

SANTIAGO, 15 de Octubre de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, cumpla en informar a usted, que en Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 13 de Octubre de 2010, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 03 de Noviembre de 2010, a las 10.00 hrs., en el domicilio social ubicado en calle Hundaya N° 60, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1º) Aumentar el capital de la Sociedad, en el monto, forma y términos que la Junta determine, y establecer su forma de entero, quedando facultada para acordar la emisión de acciones pagaderas en dinero o mediante el aporte de bienes no consistentes en dinero, en cuyo caso deberá aprobar dichos aportes y su valorización y pronunciarse respecto de la estimación de ellos por peritos; a introducir o modificar todos los artículos permanentes o transitorios del estatuto que la Junta estime oportuno para materializar dichos acuerdos.-

2º) Acordar las resoluciones que sean necesarias para materializar los acuerdos que se adopten.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Pablo Barahona Flores
Gerente General
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.